



El Gobierno regional firmó hoy un convenio de colaboración con el Ministerio de Fomento para avanzar en la rehabilitación del edificio

La Comunidad invertirá casi 2 millones de euros en la restauración del Convento de las Comendadoras

- Desde 1986 hasta 2009, se han destinado 5,3 millones de euros para rehabilitar esta joya del XVII
- En 2000, la Comunidad aprobó un Plan Director para este conjunto conventual, el primero que se construyó en Madrid
- El inmueble goza de la máxima protección jurídica prevista por la Ley de Patrimonio Histórico de la región

22,dic,09.- La Comunidad de Madrid firmó hoy un convenio de colaboración con el Ministerio de Fomento por el que se financiará la primera fase de las obras de consolidación estructural de la iglesia, zaguán y torres del Convento de las Comendadoras de Santiago (en la ciudad de Madrid). El importe total del convenio asciende a 3.727.034 euros, comprometiéndose cada una de las partes a aportar el 50%, 1.863.517 euros.

Las actuaciones incluyen el control arqueológico, trabajos de consolidación de la estructura portante de la cubierta de la cúpula central, del entramado de madera de las cubiertas de los cuatro ábsides, de forjados y conexión con muros perimetrales, de encuentro entre muros perpendiculares y fachadas, así como la reparación de fisuras existentes, el ábside del altar mayor, y el acabado con revoco tradicional en toda la parte alta y exterior de la iglesia. El plazo para la ejecución de las obras es de 16 meses.

El Convento de las Comendadoras de Santiago data del siglo XVII y fue construido por los hermanos Manuel y José del Olmo, por encargo de



Mariana de Austria, para albergar a las monjas de la Orden de Santiago, las Comendadoras. En 1774 Carlos III encargó a Francisco Sabatini la construcción de un nuevo edificio que vino a completar la urbanización de la manzana. Lo más destacable del monasterio es la Iglesia, constituida por una planta de cruz griega, con las extremidades en semicírculo, y en el centro, una cúpula sobre pechinas. El inmueble fue declarado Bien de Interés Cultural en la categoría de Monumento en 1970, por lo que goza de la máxima protección jurídica prevista por la Ley de Patrimonio Histórico de la región.

Plan director para la restauración del conjunto monumental

Desde 1986, la Comunidad ha invertido más de 5,3 millones de euros en actuaciones de rehabilitación de esta joya del siglo XVII, que fue el primer convento, el primero construido en Madrid y el único conservado en su total integridad.

Además, en el año 2000 la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad redactó el Plan Director para la Restauración del Conjunto Monumental de las Comendadoras de Santiago. Desde entonces, se reforzaron las intervenciones de rehabilitación en el inmueble y se aunaron esfuerzos para salvar este conjunto conventual madrileño, que sigue ocupando hoy en día una manzana completa del casco antiguo. Todas las intervenciones, incluidas las que se realizarán en el marco del nuevo convenio, don gestionadas por Patrimonio Histórico.

Con éste, ya son tres los convenios que la Comunidad de Madrid firma con el Ministerio de Fomento durante el año 2009: el convenio para la financiación de las obras de consolidación estructural y restauración de las Casas de Oficios de la Plaza de Fiestas del Palacio, en Nuevo Baztán, por un importe total de 883.698 euros, y el convenio para la financiación de las obras de recuperación paisajística de la llanura oriental – Parque de la Memoria del Castillo de Manzanares el Real, por un importe de 558.138 euros.